



PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 09 de Mayo de 2022.-

Sres.
PRESENTE

Ref.: Expediente N°2830-425-F-2022

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los productos que se detallan a continuación:

ITEM	ARTICULOS	MARCA	CANT.
1	Caja de Leche formula materna 1 x 800 grs	Sancor bebe	15
2	Caja de Leche formula materna 2 x 800 grs	Sancor bebe	15
3	Paquete de pañales tamaño P X 12 unid.	Huggies triple protec.	2
4	Paquete de pañales tamaño M X 8 unid.	Huggies triple protec.	2
5	Paquete de pañales tamaño G X 8 unid.	Huggies triple protec.	2
6	Paquete de pañales tamaño XG X 8 unid.	Huggies triple protec.	2
7	Paquete de pañales tamaño XXG X 8 unid.	Huggies triple protec.	2

Nota: Especificar las marcas de los artículos a cotizar.

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 10:00 del día 13 de Mayo de 2022**; en calle Las Piedras N° 530, 3º Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones; o la misma podrá ser enviada a la casilla de correo **cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar**, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP.
- Cumplimiento fiscal expedido por la D.G.R.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro.
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 **(Requisitos para contratar con el Estado)**.
- Sellado de actuación por cada folio que integre la propuesta y toda documentación adjunta (originales y duplicados) fijado actualmente en \$ 1.-

Sin otro particular lo saludo atentamente.